FUSDESA

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN
"FUSDESA"
NIT 800051419-2
EDUCACIÓN INFORMAL

La Ley 115 de 1994 en su artículo 43 define la educación informal así: "ARTÍCULO 43.- Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirida, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.6.6.8 señala: "Artículo 2.6.6.8. Educación Informal. La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Sólo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. *No conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EDUCACIÓN INFORMAL HACE CONSTAR:

Que:

VARON GARAY RICHARD SMITH
CC 1.025.522.525 de BOGOTÁ D.C
Asistió al Curso
PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO
Con una intensidad de 20 horas

NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA
EDUCACIÓN INFORMAL

FUSDESA

DOCENTE

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del Mes de Mayo de 2025
Calle 15 sur N° 16-83/93 Barrio Restrepo

Powered by CamScanner

FUSDESA

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN
"FUSDESA"

NIT 800051419-2
EDUCACIÓN INFORMAL

La Ley 115 de 1994 en su artículo 43 define la educación informal así: "ARTÍCULO 43.- Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirida, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.6.6.8 señala: "Artículo 2.6.6.8. Educación Informal. La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Sólo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. *No conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EDUCACIÓN INFORMAL HACE CONSTAR:

Que:

VARON GARAY RICHARD SMITH
CC 1.025.522.525 de BOGOTA D.C
Asistió al Curso
CAMILLERO
Con una intensidad de 40 horas

SOCORRISTAS FUNDACIÓN DE "FUSDESA"

NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA
EDUCACIÓN INFORMAL

FUSDESA

DOCENTE

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Mayo de 2025
Calle 15 sur N° 16-83/93 Barrio Restrepo

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

"FUSDESA"

NIT 800051419-2

EDUCACIÓN INFORMAL

La Ley 115 de 1994 en su artículo 43 define la educación informal así: "ARTÍCULO 43.- Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirida, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.6.6.8 señala: "Artículo 2.6.6.8. Educación Informal. La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Sólo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. *No conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EDUCACIÓN INFORMAL HACE CONSTAR:

Que:

VARON GARAY RICHARD SMITH

CC. 1.025.522.525 de BOGOTÁ D.C

Asistió al Curso

TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLINICO

Con una intensidad de 20 horas

NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA
EDUCACIÓN INFORMAL

DOCENTE

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del Mes de Mayo de 2025

Calle 15 sur N° 16-83/93 Barrio Restrepo

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

"FUSDESA"

NIT 800051419-2

EDUCACIÓN INFORMAL

La Ley 115 de 1994 en su artículo 43 define la educación informal así: "ARTÍCULO 43.- Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirida, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.6.6.8 señala: "Artículo 2.6.6.8. Educación Informal. La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Sólo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. *No conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EDUCACIÓN INFORMAL HACE CONSTAR:

Que:

VARON GARAY RICHARD SMITH

CC 1.025.522.525 De BOGOTÁ D.C

Asistió al Curso

SOPORTE VITAL BÁSICO

Con una intensidad de 20 horas

NANCY GALINDO GÓMEZ
COORDINADORA
EDUCACIÓN INFORMAL

DOCENTE

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del Mes de Mayo de 2025

Calle 15 sur N° 16-83/93 Barrio Restrepo

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

"FUSDESA"

NIT 800051419-2

EDUCACIÓN INFORMAL

La Ley 115 de 1994 en su artículo 43 define la educación informal así: "ARTÍCULO 43.- Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirida, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.6.6.8 señala: "Artículo 2.6.6.8. Educación Informal. La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Sólo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. *No conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EDUCACIÓN INFORMAL HACE CONSTAR:

Que:

VARON GARAY RICHARD SMITH

CC 1.025.522.525 De BOGOTÁ D.C

Asistió al Curso

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad de 40 horas

NANCY GALINDO GÓMEZ
COORDINADORA
EDUCACIÓN INFORMAL

DOCENTE

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del Mes de Mayo de 2025

Calle 15 sur N° 16-83/93 Barrio Restrepo

Powered by CamScanner